

# Infoem operará máximo 6 meses más: José Martínez

**“Tiempo contado”.** Se tiene que hacer el diseño y aprobación de las leyes secundarias en la materia en la Legislatura Federal

**BERNARDO JASSO**  
TOLUCA

El Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México (Infoem), José Martínez Vilchis, explicó que por seis meses máximo estaría aun operando este órgano autónomo, porque se tiene que llevar a cabo el diseño y aprobación de las leyes secundarias en la materia en la Legislatura federal, luego de que se avaló la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y 32 organismos locales de este rubro, en los cuales están incluidos.

“Estamos esperando que se creen las leyes secundarias a nivel federal, que digan el camino, primero de la extinción del INAI y de esa Ley dependerá la que se cree en los estados de la República en tres meses más como límite, o sea vamos a un plazo máximo de seis meses o menos para tener claridad sobre que ruta vamos a seguir”, dijo durante entrevista con MILENIO Estado de México.

Para el 2025, el Gobierno del Estado de México si consideró en su propuesta de presupuesto al INFOEM, por lo que se estimó la cantidad de 227 millones 679 mil 555 pesos para que pueda funcionar este órgano autónomo para el siguiente año.

“Tenemos que mantener el trabajo mientras no estén estas leyes secundarias, tenemos que pagarle al personal y tenemos que continuar con las actividades de transparencia y protección de datos”, añadió José Martínez Vilchis.



**El GEM sí consideró presupuesto para 2025. ESPECIAL**

## REACCIONES

**“Esperamos que se creen leyes secundarias a nivel federal, que digan el camino, primero de la extinción del INAI y de esa ley dependerá para otros estados de la República”**

**José Martínez Vilchis**  
*Titular del Infoem*

Expuso que tienen la expectativa de transformarse y crear un nuevo modelo en la materia para el Estado de México, por lo que mantendrán comunicación con integrantes de la Legislatura federal para aportar sus ideas, así como con el Congreso Local.

Por último Martínez Vilchis negó un incremento a salarios del personal y es que la propuesta de presupuesto en su artículo 32, donde se informa de los recursos, indican que la cantidad incluye provisiones para aumentos salariales y gastos de operación. ■